



REPUBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE ATACAMA
INTENDENTE



APRUEBA MODIFICACIÓN DE BASES DE LA CONVOCATORIA PARA LA PRESENTACIÓN DE POSTULACIONES AL PROGRAMA ESPECIAL DE RENOVACIÓN DE BUSES, MINIBUSES, TROLEBUSES Y TAXIBUSES REGIÓN DE ATACAMA AÑO 2012, RELATIVO A LA AMPLIACIÓN DE PLAZO PARA POSTULAR A LA 2º ETAPA.

RESOLUCIÓN EXENTA FNDR Nº 364,

COPIAPÓ, 15 NOV 2012

VISTOS: Lo dispuesto en los artículos 24 y 27 de la Ley Nº 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional; en la Ley Nº 20.557 sobre Presupuestos del sector público para el año 2012; en el Decreto Supremo Nº 44 de fecha 26 de enero de 2011 modificado por el Decreto Supremo Nº 81 del 2012 del Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones; en la Resolución Exenta CORE Nº 44 del 15 de septiembre de 2011; en la Resolución Exenta FNDR Nº 173 de fecha 14 de octubre de 2011; en el Memo Nº 411 de fecha 04 de julio de 2012 del Jefe de División de Análisis y Control de Gestión del Gobierno Regional de Atacama; en la Resolución Exenta FNDR Nº 315 de fecha 12 de julio de 2012; en la Ley Nº 20.378 del Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones; en la Ley Nº 19.880 que establece Bases de los Procedimientos Administrativos, que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; en la Resolución Exenta FNDR Nº 356 de fecha 12 de octubre de 2012 del Gobierno Regional de Atacama; en la Resolución Nº 1600 de 2008 y sus modificaciones, de la Contraloría General de la República; y

CONSIDERANDO:

1. Que, mediante DS Nº 44 del 26 de enero de 2011 se aprueba el Reglamento del artículo cuarto transitorio de la Ley Nº 20.378, que regula el Programa Especial de Renovación de Buses, Minibuses, Trolebuses y Taxibuses.
2. Que, mediante Resolución Exenta FNDR Nº 173 del 14 de octubre de 2011 se aprueba el Convenio de Colaboración entre el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones y el Gobierno Regional de Atacama.
3. Que, mediante Resolución Exenta CORE Nº 44 de fecha 15 de septiembre de 2011, el Consejo Regional de Atacama aprobó el programa de Renovación de Buses, para el año 2011, quedando saldos pendientes los que serán ejecutados para el presente año 2012.
4. Que, con fecha 04 de julio del 2012, se informa mediante Memo Nº 411 la necesidad de emitir el acto administrativo para formalizar la aprobación de las Bases del Concurso, que a la fecha se encuentran publicadas en la página del Gobierno Regional www.goreatacama.cl.
5. Que, mediante Resolución Exenta FNDR Nº 315 de fecha 12 de julio de 2012 se aprueban las Bases de la convocatoria para la presentación de

postulaciones al Programa Especial de Renovación de buses, minibuses, trolebuses, y taxibuses Región de Atacama año 2012.

6. Que, mediante Decreto Supremo N° 81 del 2012, del Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones, publicado en el Diario Oficial el 29 de septiembre de 2012, se modifica el Decreto Supremo N° 44 del 2011, indicado en el considerando primero precedente.

7. Que, mediante Resolución Exenta FNDR N° 365 de fecha 12 de octubre de 2012 se aprueba la modificación de bases de la convocatoria para la presentación de postulaciones al programa especial de renovación de buses, minibuses, trolebuses y taxibuses región de atacama año 2012, según lo ordena DS.n° 81 del 2012 del ministerio de transporte y telecomunicaciones.

RESUELVO:

1.- TÉNGASE POR APROBADA la modificación introducida a las Bases de la Convocatoria para la presentación de postulaciones al Programa Especial de Renovación de Buses, Trolebuses y Taxibuses Región de Atacama año 2012, relativa a ampliar el plazo de postulación para la segunda etapa hasta el día 30 de noviembre de 2012, en el siguiente tenor:

4. ETAPAS Y PLAZOS.

4.2 Cronograma.

DONDE DICE:

ETAPAS PROCESO 2012	Desde	Hasta
Publicación llamado (Convocatoria del GORE)	25-jun	29-jun
Presentación primera etapa de postulación	03-jul	14-sep
Verificación de antecedentes y selección de postulaciones beneficiadas	09-jul	21-sep
Publicación resultados 1era etapa (www.goreatacama.cl)	24-sep	28-sep
Entrega de certificado por parte del GORE	Desde 01-oct	
Presentación segunda etapa de postulación	01-oct	09-nov
Entrega valor de compra por parte del GORE	45 Días después de postulación	

DEBE DECIR:

ETAPAS PROCESO 2012	Desde	Hasta
Publicación llamado (Convocatoria del GORE)	25-jun	29-jun
Presentación primera etapa de postulación	03-jul	14-sep
Verificación de antecedentes y selección de postulaciones beneficiadas	09-jul	21-sep
Publicación resultados 1era etapa (www.goreatacama.cl)	24-sep	28-sep
Entrega de certificado por parte del GORE	Desde 01-oct	
Presentación segunda etapa de postulación	01-oct	30-nov
Entrega valor de compra por parte del GORE	45 Días después de postulación	

2.- **PUBLIQUESE** la presente Resolución en la Página www.goreatacama.cl, para lo cual el encargado del Programa, dependiente de la División de Análisis y Control de Gestión, deberá realizar todas las gestiones tendientes para dar curso a dicha publicación.

3.- **HÁGASE ENTREGA** de una copia de este acto administrativo al encargado de transparencia activa o quien le subrogue.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE Y COMUNÍQUESE



RODRIGO VILLAVICENCIO PIZARRO
INTENDENTE REGIONAL (S)
GOBIERNO REGIONAL DE ATACAMA

DISTRIBUCIÓN

- Div. de Análisis y Control de Gestión
 - Div. de Administración y Finanzas
 - Div. de Planificación
 - Dpto. de Presupuesto
 - SEREMI de Transporte y Telecomunicaciones
 - Área de Infraestructura
 - Encargado de Programa de Renovación de Buses GORE
 - Área de Informática- Transparencia Activa
 - Asesoría Jurídica
 - Oficina de Partes
- RVP//LMCT/ABC//CZB